SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de septiembre de 2026

Señores:
MACAPAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Diagonal 8 Sur N° 41-100 Torre 5 Apartamento 602 Barrio Rosa Blanca
macapaysoluciones@gmail.com
Ciudad

Referencia: **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN**

Cordial saludo:

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026".***

Descripción y Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Cotizar:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.
1	90111500	**ESPACIO FÍSICO:** El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre, ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales, Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	180
2	72151603	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL:** Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.	UNIDAD	1
3	80141607	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA:** Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.	UNIDAD	1
4	78111800	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de ida y regreso, para ciento ochenta (180) directivos docentes, desde el punto de encuentro definido por la Secretaría de Educación Municipal hasta el lugar de realización de la jornada y viceversa. El servicio deberá prestarse mediante buses y busetas con capacidad de treinta (30) a cuarenta (40) pasajeros sentados, debidamente habilitados y que cumplan con la normatividad vigente, e incluir conductor, combustible, seguros obligatorios, aire acondicionado y condiciones óptimas de	UNIDAD	1

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.
6	90101600	**REFRIGERIO TIPO PREMIUM:** El contratista deberá suministrar ciento ochenta (180) refrigerios, cada uno compuesto por sándwich de jamón, lechuga, tomate y queso, servido en pan suave, acompañado de dos salsas, con peso aproximado de 160 g; una porción individual de fruta de cosecha y jugo natural de 250 c. c. Deberá suministrarse en materiales biodegradables o ambientalmente amigables y cumplir las condiciones de higiene, inocuidad, conservación y manipulación de alimentos.	UNIDAD	180
7	90152101	**SERVICIO DE PERSONAL**: El contratista dispondrá de ocho (8) personas para prestar el servicio de atención a mesa durante la jornada, incluyendo preparación previa de mesas, disposición y atención de la estación de bebidas, atención durante el almuerzo y actividades posteriores al servicio. El personal deberá encontrarse debidamente uniformado y el contratista deberá garantizar su desplazamiento, puntualidad y disponibilidad durante toda la jornada.	UNIDAD	8
8	90101600	**ESTACION DE BEBIDAS:** Prestación del servicio de estación de bebidas e hidratación durante toda la jornada, para mínimo doscientas (200) personas, con disponibilidad permanente y suministro suficiente de café, aromáticas de diferentes sabores, agua potable, azúcar, endulzante sin azúcar (dietético), pan de arroz, galletas variadas y snacks (achiras, mini pan de bonos, galleta negra, colaciones) . El servicio deberá incluir vasos de cuatro (4) onzas para bebidas calientes y vasos de siete (7) onzas para agua, mezcladores, servilletas, recipientes, dispensadores, termos y demás utensilios y elementos necesarios para la preparación, conservación, presentación y suministro de los productos.	UNIDAD	2

Es oportuno informar que:

- El Plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Las garantías exigidas para la presente contratación son: Cumplimiento del contrato, Calidad del servicio, Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad y Responsabilidad civil extracontractual.
- Los gastos de impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son: Estampilla Pro- Adulto mayor 2 %, Estampilla Pro-Turismo 2 %, Estampilla Pro-Cultura 2 %, Estampilla Pro- Unillanos 1%, Retefuente por compras Declarante 4% - No declarantes 6%, Retención de Industria y Comercio 6 X 1000, Retención en la fuente de IVA 15% sobre el valor del IVA, Projusticia Familiar 2%, Prodeporte 1.5%, Pro-hospitales 1%.

La cotización debe ser por el valor unitario de cada uno de los ítems solicitados; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA o AIU (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo. Se debe anexar a la cotización.
La cotización debe ser presentada adjuntando Cámara de comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil) con fecha de expedición no superior a tres meses, Registro Único Tributario (RUT), la validez de la cotización será de seis (06) Meses, y el plazo para presentar será hasta el día 25 de septiembre de la presente anualidad en el piso 4° del edificio de la alcaldía o al correo educacion@villavicencio.gov.co hasta las 3:00 de la tarde.

Es oportuno indicar que esta invitación a cotizar no se entenderá en ningún momento como una manifestación de voluntad de la Alcaldía del municipio de Villavicencio para contratar con el destinatario de esta solicitud o la sociedad que este represente.

Agradezco su respuesta.

Atentamente,

MALELY ZÁRATE HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal

MACAPAY
SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Villavicencio meta **22 SEPTIEMBRE de 2026**

Señores.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Nit 892.099.324-3
Ciudad

En respuesta a su invitación para presentar cotización dentro del proceso ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026"***.Nos permitimos presentar la presente cotización

PROPUESTA COMERCIAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESPACIO FÍSICO : El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre , ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales,Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.**	180	129.444	$ 23.299.920
2	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL: Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.**	1	3.500.000	$ 3.500.000
3	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA: Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.**	1	4.630.000	$ 4.630.000

META- COLOMBIA
Celular 3118217587
macapaysas@outlook.com

saneamiento básico, proyectos comunitarios, sociales, de paz, y de proyectos productivos de toda clase focalizados a todas las personas sin importar su identidad de género, raza, comunidad o convicciones políticas y/o religiosas, es decir, podrá involucrar a terceros, sociedad civil, organizaciones sociales, entidades internacionales y entidades estatales. Igualmente, en cumplimiento de su sentido social, podrá ejercer actividades de comercialización de venta de bienes y servicios especializados, tales como: Comercializar y/o donar equipos especializados para minería y para reconversión minera, instrumentalización, analizadores de elementos químicos (minerales, gases, fluidos, etc), equipos médicos y hospitalarios, equipos veterinarios, equipos y maquinaria agrícola y agroindustrial, equipos fluviales, y de medición especializada, equipos periféricos, electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación, y toda clase de bienes que tenga conexión con el presente objeto social, y servicios tales como consultorías empresariales de todo tipo, y de servicio de catering. Además, Desarrollara Programas que busquen el des embotellamiento del área del AMEM, la conservación de humedales y áreas de protección ambiental, la conservación de los recursos renovables, y de las demás áreas ambientales identificadas en el país, pero también podrá realizarlo a nivel nacional e internacional, igualmente, podrá buscar la financiación con recursos propios, Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, públicos o privados; que permitan lograr el cometido del objeto social. Presentar a nombre propio o en asocio de otras entidades, propuestas de solución a la problemática en temas ambientales, comunitarios y sociales, así como de las áreas municipalizadas y no municipalizadas que lo conforman, también podrán desarrollar su objeto social en áreas de conservación ambiental, distritos especiales y jurisdicciones especiales: resguardos, afros, palenqueros y otros. Todo lo anterior, la Corporación lo podrá desarrollar en jurisdicción nacional e internacional, incluido en las áreas comprendidas en el decreto 1989 de 1989 y sus disposiciones, así como todas las jurisdicciones tratas en el marco de cada una de las Corporaciones ambientales que trata la ley 99 de 1993 y sus disposiciones, la ley 1938 de 2018 y en todo el territorio nacional, incluidos los municipios PDET y ZOMAC. Todas las actividades que se nombraron anteriormente serán practicadas para intereses en general y de acceso a la comunidad nacional y población en general.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas,

contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas; resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 01 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2026 con el No. 121294 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARIA BERNAL MANCHOLA	C.C. No. 40.189.035
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	WILMAN AGUIRRE ESCOBAR	C.C. No. 18.393.518

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 007 del 01 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	121295 del 22 de julio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: N8230

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/08/2026 - 13:06:22
Recibo No. S002480589, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VQGeG1FqqJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: I5621 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $409.474.257,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119302509

(415)7707212489984(8020) 000014111930250 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 7 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MACAPAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6#15-66 CASA 3

42. Correo electrónico MACAPAYSAS@OUTLOOK.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 6 2 2 3 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 4 0 1 1 7	8 2 3 0	2 0 2 4 0 1 1 7	5 6 2 1 / 4 6 4 9		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	1	6	3	3	4	7	4	8	5	2												

07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
1 obligación facturar por ingresos bienes
33- impuesto nacional al consumo
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-26 / 07:46:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES PATIÑO NANCY

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119302509

(415)7707212489984(8020) **000014111930250 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 7 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 1 1 0 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 0 1 2 2		-
2	1 1 6	2 0 2 4 0 1 2 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119302509

(415)7707212489984(8020) **000014111930250 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 7 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 2 0 3 3 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	PATIÑO	NANCY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 0 5 0 0 0 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REY	REYES	YENCY	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de septiembre de 2026

Señores:
LOREN NEVEYI SANDOVAL RODRÍGUEZ
Calle 4 Sur N° 25-45 Manzana 5 Casa 20 Barrio Remansos de Rosa Blanca
neveyicar@gmail.com
Ciudad

Referencia: **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN**

Cordial saludo:

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026".***

Descripción y Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Cotizar:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.
1	90111500	**ESPACIO FÍSICO:** El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre, ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales, Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	180
2	72151603	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL:** Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.	UNIDAD	1
3	80141607	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA:** Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.	UNIDAD	1
4	78111800	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de ida y regreso, para ciento ochenta (180) directivos docentes, desde el punto de encuentro definido por la Secretaría de Educación Municipal hasta el lugar de realización de la jornada y viceversa. El servicio deberá prestarse mediante buses y busetas con capacidad de treinta (30) a cuarenta (40) pasajeros sentados, debidamente habilitados y que cumplan con la normatividad vigente, e incluir conductor, combustible, seguros obligatorios, aire acondicionado y condiciones óptimas de	UNIDAD	1

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.
6	90101600	**REFRIGERIO TIPO PREMIUM:** El contratista deberá suministrar ciento ochenta (180) refrigerios, cada uno compuesto por sándwich de jamón, lechuga, tomate y queso, servido en pan suave, acompañado de dos salsas, con peso aproximado de 160 g; una porción individual de fruta de cosecha y jugo natural de 250 c. c. Deberá suministrarse en materiales biodegradables o ambientalmente amigables y cumplir las condiciones de higiene, inocuidad, conservación y manipulación de alimentos.	UNIDAD	180
7	90152101	**SERVICIO DE PERSONAL:** El contratista dispondrá de ocho (8) personas para prestar el servicio de atención a mesa durante la jornada, incluyendo preparación previa de mesas, disposición y atención de la estación de bebidas, atención durante el almuerzo y actividades posteriores al servicio. El personal deberá encontrarse debidamente uniformado y el contratista deberá garantizar su desplazamiento, puntualidad y disponibilidad durante toda la jornada.	UNIDAD	8
8	90101600	**ESTACION DE BEBIDAS:** Prestación del servicio de estación de bebidas e hidratación durante toda la jornada, para mínimo doscientas (200) personas, con disponibilidad permanente y suministro suficiente de café, aromáticas de diferentes sabores, agua potable, azúcar, endulzante sin azúcar (dietético), pan de arroz, galletas variadas y snacks (achiras, mini pan de bonos, galleta negra, colaciones) . El servicio deberá incluir vasos de cuatro (4) onzas para bebidas calientes y vasos de siete (7) onzas para agua, mezcladores, servilletas, recipientes, dispensadores, termos y demás utensilios y elementos necesarios para la preparación, conservación, presentación y suministro de los productos.	UNIDAD	2

Es oportuno informar que:

- El Plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Las garantías exigidas para la presente contratación son: Cumplimiento del contrato, Calidad del servicio, Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad y Responsabilidad civil extracontractual.
- Los gastos de impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son: Estampilla Pro- Adulto mayor 2 %, Estampilla Pro-Turismo 2 %, Estampilla Pro-Cultura 2 %, Estampilla Pro- Unillanos 1%, Retefuente por compras Declarante 4% - No declarantes 6%, Retención de Industria y Comercio 6 X 1000, Retención en la fuente de IVA 15% sobre el valor del IVA, Projusticia Familiar 2%, Prodeporte 1.5%, Pro-hospitales 1%.

La cotización debe ser por el valor unitario de cada uno de los ítems solicitados; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA o AIU (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo. Se debe anexar a la cotización.

La cotización debe ser presentada adjuntando Cámara de comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil) con fecha de expedición no superior a tres meses, Registro Único Tributario (RUT), la validez de la cotización será de seis (06) Meses, y el plazo para presentar será hasta el día 25 de septiembre de la presente anualidad en el piso 4° del edificio de la alcaldía o al correo educacion@villavicencio.gov.co hasta las 3:00 de la tarde.

Es oportuno indicar que esta invitación a cotizar no se entenderá en ningún momento como una manifestación de voluntad de la Alcaldía del municipio de Villavicencio para contratar con el destinatario de esta solicitud o la sociedad que este represente.

Agradezco su respuesta.

Atentamente,

MALELY ZÁRATE HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal

LOREN SANDOVAL

VILLAVICENCIO 22 SEPTIEMBRE 2026

Señores.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

En respuesta a su invitación le comunicamos lo siguiente:

PROPUESTA COMERCIAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESPACIO FÍSICO : El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre , ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales,Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá *garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación,* mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.**	180	127.778	$ 23.000.040
2	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL: Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.**	1	3.600.000	$ 3.600.000
3	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA: Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.**	1	4.730.000	$ 4.730.000
4	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE : El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de ida y regreso, para ciento ochenta (180) directivos docentes, desde el punto de encuentro definido por la Secretaría de Educación Municipal hasta el lugar de realización de la jornada y viceversa. El servicio deberá prestarse mediante buses y busetas con capacidad de treinta (30) a cuarenta (40) pasajeros sentados, debidamente habilitados y que cumplan con la normatividad vigente, e incluir conductor, combustible, seguros obligatorios, aire acondicionado y condiciones óptimas de funcionamiento, comodidad y seguridad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y capacidad vehicular suficiente para transportar la totalidad de los participantes, respetando en todo momento la capacidad autorizada de cada vehículo y los demás requisitos legales y técnicos aplicables.**	3	5.600.000	$ 16.800.000

32086629 lorensandoval@outlook.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 08:01:13
Recibo No. S002490056, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1ePeMR96zD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A – 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LOREN NEVEYI SANDOVAL RODRIGUEZ
Identificación : CC. - 1121826563
Nit : 1121826563-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 307073
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ J10 CS 18
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : neveyicar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208662908
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ J10 CS 18
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : neveyicar@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: N8230 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos gestión de instalaciones deportivas organizacion de convenciones y eventos comerciales publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $25.000.000,00
Otros ingresos: $1.000.000,00
Costo de ventas: $1.000.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $1.000.000,00
Gastos por impuestos: $500.000,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRE ELECTRICOS LORENS
Matrícula No.: 307074
Fecha de Matrícula: 23 de enero de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ J10 CS 18
Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 08:01:13
Recibo No. S002490056, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1ePeMR96zD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

17

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262936011

(415)7707212489984(8020) 000014126293601 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 6 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 2 6 5 6 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	RODRIGUEZ	LOREN	NEVEYI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 4 SUR 25 45 MZ 5 CA 20 BRR REMANSOS DE ROSA BLANCA

42. Correo electrónico: neveyicar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 6 6 2 9 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 2 0 8	9 3 1 1	2 0 1 7 0 1 2 3	8 2 3 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49.- No responsable de IVA

52.- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-22 / 06:24:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL RODRIGUEZ LOREN NEVEYI

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de septiembre de 2026

Señores:
CLAUDIA MENDIVELSO DURAN
Manzana 17 Casa 16 Barrio El brillante
mendiclaud@gmail.com
Ciudad

Referencia: **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN**

Cordial saludo:

En atención a la referencia me permito invitarlo a presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026".***

Descripción y Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Cotizar:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.
1	90111500	**ESPACIO FÍSICO:** El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre, ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales, Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	180
2	72151603	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL:** Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.	UNIDAD	1
3	80141607	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA:** Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.	UNIDAD	1
4	78111800	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de ida y regreso, para ciento ochenta (180) directivos docentes, desde el punto de encuentro definido por la Secretaría de Educación Municipal hasta el lugar de realización de la jornada y viceversa. El servicio deberá prestarse mediante buses y busetas con capacidad de treinta (30) a cuarenta (40) pasajeros sentados, debidamente habilitados y que cumplan con la normatividad vigente, e incluir conductor, combustible, seguros obligatorios, aire acondicionado y condiciones óptimas de	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD.
6	90101600	**REFRIGERIO TIPO PREMIUM:** El contratista deberá suministrar ciento ochenta (180) refrigerios, cada uno compuesto por sándwich de jamón, lechuga, tomate y queso, servido en pan suave, acompañado de dos salsas, con peso aproximado de 160 g; una porción individual de fruta de cosecha y jugo natural de 250 c. c. Deberá suministrarse en materiales biodegradables o ambientalmente amigables y cumplir las condiciones de higiene, inocuidad, conservación y manipulación de alimentos.	UNIDAD	180
7	90152101	**SERVICIO DE PERSONAL:** El contratista dispondrá de ocho (8) personas para prestar el servicio de atención a mesa durante la jornada, incluyendo preparación previa de mesas, disposición y atención de la estación de bebidas, atención durante el almuerzo y actividades posteriores al servicio. El personal deberá encontrarse debidamente uniformado y el contratista deberá garantizar su desplazamiento, puntualidad y disponibilidad durante toda la jornada.	UNIDAD	8
8	90101600	**ESTACION DE BEBIDAS:** Prestación del servicio de estación de bebidas e hidratación durante toda la jornada, para mínimo doscientas (200) personas, con disponibilidad permanente y suministro suficiente de café, aromáticas de diferentes sabores, agua potable, azúcar, endulzante sin azúcar (dietético), pan de arroz, galletas variadas y snacks (achiras, mini pan de bonos, galleta negra, colaciones). El servicio deberá incluir vasos de cuatro (4) onzas para bebidas calientes y vasos de siete (7) onzas para agua, mezcladores, servilletas, recipientes, dispensadores, termos y demás utensilios y elementos necesarios para la preparación, conservación, presentación y suministro de los productos.	UNIDAD	2

Es oportuno informar que:

- El Plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Las garantías exigidas para la presente contratación son: Cumplimiento del contrato, Calidad del servicio, Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad y Responsabilidad civil extracontractual.
- Los gastos de impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son: Estampilla Pro- Adulto mayor 2 %, Estampilla Pro-Turismo 2 %, Estampilla Pro-Cultura 2 %, Estampilla Pro- Unillanos 1%, Retefuente por compras Declarante 4% - No declarantes 6%, Retención de Industria y Comercio 6 X 1000, Retención en la fuente de IVA 15% sobre el valor del IVA, Projusticia Familiar 2%, Prodeporte 1.5%, Pro-hospitales 1%.

La cotización debe ser por el valor unitario de cada uno de los ítems solicitados; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA o AIU (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo. Se debe anexar a la cotización.

La cotización debe ser presentada adjuntando Cámara de comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil) con fecha de expedición no superior a tres meses, Registro Único Tributario (RUT), la validez de la cotización será de seis (06) Meses, y el plazo para presentar será hasta el día 25 de septiembre de la presente anualidad en el piso 4° del edificio de la alcaldía o al correo educacion@villavicencio.gov.co hasta las 3:00 de la tarde.

Es oportuno indicar que esta invitación a cotizar no se entenderá en ningún momento como una manifestación de voluntad de la Alcaldía del municipio de Villavicencio para contratar con el destinatario de esta solicitud o la sociedad que este represente.

Agradezco su respuesta.

Atentamente,

MALELY ZÁRATE HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal

CDM
PUBLISH MARKETING

Villavicencio, 22 septiembre 2026

Señores.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, Meta

En respuesta a su invitación para presentar cotización dentro del proceso ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026".*** Nos permitimos presentar la presente cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESPACIO FÍSICO : El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre , ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales,Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.**	180	$ 129.778	$ 23.360.040
2	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL: Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.**	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
3	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA: Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.**	1	$ 4.830.000	$ 4.830.000

22

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 07:52:08
Recibo No. S002490054, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W59HbM7zSs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A – 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIA MENDIVELSO DURAN
Identificación : CC. - 35507098
Nit : 35507098-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 184712
Fecha de matrícula: 08 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 17 CASA 16 BARRIO EL BRILLANTE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : jeferson.morales@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138720852
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 17 CASA 16 BARRIO EL BRILLANTE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : jeferson.morales@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: R9311
Otras actividades Código CIIU: G4711 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco organizacion de convenciones y eventos comerciales

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 07:52:08
Recibo No. S002490054, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W59HbM7zSs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PUBLISH MARKETING CDM
Matrícula No.: 184713
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA 17 CASA 16 BARRIO EL BRILLANTE
Barrio : NO REPORTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 07:52:08
Recibo No. S002490054, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W59HbM7zSs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203277481

(415)7707212489984(8020) 000014120327748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 5 5 0 7 0 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 4 7 1 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDIA DE VILLAVICE'
SECRETARIA DE EDUCACI...

ESTUDIO DE MERCADO:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026".

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MACAPAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		LOREN NEVEYI SANDOVAL RODRÍGUEZ		CLAUDIA MENDIVELSO DURAN		VALOR PROMEDIO PONDERADO	
			V/UNITARIO	V/TOTAL IVA INCLUIDO	V/UNITARIO	V/TOTAL IVA INCLUIDO	V/UNITARIO	V/TOTAL IVA INCLUIDO	V/UNITARIO	V/TOTAL IVA INCLUIDO
1	**ESPACIO FÍSICO :** El operador logístico deberá suministrar el ingreso y pasadía a un hotel campestre , ubicado en la zona rural del municipio de Villavicencio, que cuente con tarima o escenario, restaurante, parqueadero, zonas húmedas y piscinas habilitadas para el disfrute de los participantes durante la jornada, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas e institucionales,Mesas de billar. Mesas de tenis de mesa (ping pong), Juego de rana, canchas de tejo y minitejo . Adicionalmente, dentro del servicio de pasadía, el establecimiento deberá disponer para los participantes de actividades de integración y recreación, tales como caminata ecológica, avistamiento de aves, cabalgata ecológica y bici paseo acuático, de acuerdo con las condiciones de operación, disponibilidad y programación del establecimiento, sin que estas actividades generen costos adicionales para la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio. El establecimiento deberá garantizar fácil acceso, señalización interna, condiciones de accesibilidad, adecuada ventilación, mobiliario suficiente para los asistentes y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables, disponiendo como mínimo de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señalizadas, extintores, brigadistas o personal de atención de emergencias y demás condiciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad.	180	129.444	$ 23.299.920	127.778	$ 23.000.040	129.778	$ 23.360.040	129.000	$ 23.220.000
2	**SERVICIO DE SONIDO PROFESIONAL:** Alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido profesional para una (1) jornada, que incluya como mínimo dos (2) cabinas de sonido de 1.000 W, dos (2) bajos dobles de 4.000 W, soportes, consola digital, dos (2) micrófonos de cable, dos (2) micrófonos inalámbricos, accesorios, cableado, extensiones eléctricas, computador portátil para reproducción de audio/video y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada amplificación durante la jornada.	1	3.500.000	$ 3.500.000	3.600.000	$ 3.600.000	3.700.000	$ 3.700.000	3.600.000	$ 3.600.000
3	**SERVICIO LÚDICO-RECREATIVO – FERIA LLANERA:** Planeación, instalación, operación y desmontaje de una (1) jornada de actividades lúdicas y recreativas, mediante mínimo seis (6) estaciones de juegos tradicionales y actividades de integración, incluyendo toro mecánico con inflable, elementos de protección y seguridad, personal de operación y recreación, así como los equipos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento. El contratista deberá disponer de mínimo cinco (5) personas con formación y/o experiencia relacionada con actividades recreativas, lúdicas, deportivas, integración o animación.	1	4.630.000	$ 4.630.000	4.730.000	$ 4.730.000	4.830.000	$ 4.830.000	4.730.000	$ 4.730.000
4	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE :** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, de ida y regreso, para ciento ochenta (180) directivos docentes, desde el punto de encuentro definido por la Secretaría de Educación Municipal hasta el lugar de realización de la jornada y viceversa. El servicio deberá prestarse mediante buses y busetas con capacidad de treinta (30) a cuarenta (40) pasajeros sentados, debidamente habilitados y que cumplan con la normatividad vigente, e incluir conductor, combustible, seguros obligatorios, aire acondicionado y condiciones óptimas de funcionamiento, comodidad y seguridad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y capacidad vehicular suficiente para transportar la totalidad de los participantes, respetando en todo momento la capacidad autorizada de cada vehículo y los demás requisitos legales y técnicos aplicables.	1	5.500.000	$ 5.500.000	5.600.000	$ 5.600.000	5.700.000	$ 5.700.000	5.600.000	$ 5.600.000
5	**ALMUERZO TÍPICO LLANERO PARRILLADA:** El contratista deberá proveer ciento ochenta (180) almuerzos servidos a la mesa, en vajilla y cubiertos convencionales, en espacio adecuado y/o restaurante. Cada servicio deberá incluir aproximadamente 100 g de carne de res, 100 g de carne de cerdo, 100 g de pollo, 60 g de chorizo, 60 g de morcilla, papa salada, plátano al horno, guacamole, ají casero, piña asada y bebida tipo sirope en vaso de 10 onzas. El suministro deberá cumplir las condiciones sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes.	180	69.450	$ 12.501.000	69.500	$ 12.510.000	69.550	$ 12.519.000	69.500	$ 12.510.000
6	**REFRIGERIO TIPO PREMIUM:** El contratista deberá suministrar ciento ochenta (180) refrigerios, cada uno compuesto por sándwich de jamón, lechuga, tomate y queso, servido en pan suave, acompañado de dos salsas, con peso aproximado de 160 g; una porción individual de fruta de cosecha y jugo natural de 250 c. c. Deberá suministrarse en materiales biodegradables o ambientalmente amigables y cumplir las condiciones de higiene, inocuidad, conservación y manipulación de alimentos.	180	19.200	$ 3.456.000	19.300	$ 3.474.000	19.250	$ 3.465.000	19.250	$ 3.465.000
7	**SERVICIO DE PERSONAL:** El contratista dispondra de ocho (8) personas para prestar el servicio de atención a mesa durante la jornada, incluyendo preparación previa de mesas, disposición y atención de la estación de bebidas, atención durante el almuerzo y actividades posteriores al servicio. El personal deberá encontrarse debidamente uniformado y el contratista deberá garantizar su desplazamiento, puntualidad y disponibilidad durante toda la jornada.	8	237.500	$ 1.900.000	262.500	$ 2.100.000	250.000	$ 2.000.000	250.000	$ 2.000.000
8	**ESTACION DE BEBIDAS:** Prestación del servicio de estación de bebidas e hidratación durante toda la jornada, para mínimo doscientas (200) personas, con disponibilidad permanente y suministro suficiente de café, aromáticas de diferentes sabores, agua potable, azúcar, endulzante sin azúcar (dietético), pan de arroz, galletas variadas y snacks (achiras, mini pan de bonos, galleta negra, colaciones) . El servicio deberá incluir vasos de cuatro (4) onzas para bebidas calientes y vasos de siete (7) onzas para agua, mezcladores, servilletas, recipientes, dispensadores, termos y demás utensilios y elementos necesarios para la preparación, conservación, presentación y suministro de los productos.	2	665.000	$ 1.330.000	715.000	$ 1.430.000	615.000	$ 1.230.000	665.000	$ 1.330.000
VALOR TOTAL A CONTRATAR: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. INCLUYE IVA O AIU										**$ 56.455.000**

Proyecto: Francisco Javier Mejía B.
Profesional Universitario- CPS-SEM

MALELY ZÁRATE HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal